

# BOLETIN OFICIAL

## DE FILIPINAS.



Martes 24 de Enero de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lúnes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 20.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 25 al 24 de Enero de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante D. Julian del Valle.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. José Saenz.—Para Arroceros. El Comandante D. Rafael Hallek.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Rey núm. 1. Visita de hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### TRIBUNALES.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de esta provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto al ausente Feliciano de la Cruz, indio natural y residente del pueblo de Laspiñas, de estado soltero, de oficio labrador y de veinticinco años de edad poco mas ó menos, contra quien estoy procediendo criminalmente por robo en cuadrilla, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha se presente y comparezca en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia para responder á los cargos que contra él resulta, apercibido de que si lo hiciere así, será atendido y le oír en justicia, y de lo contrario, seguirá sustanciando la causa en su ausencia y revelia hasta su definitiva, entendiéndose las diligencias que se practicaren en los estrados de este Juzgado. Y para que no alegue ignorancia el referido Feliciano de la Cruz, mandé publicar el presente. Dado en la Alcaldía mayor 3.ª de Manila á doce de Enero de mil ochocientos sesenta.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Juan Nepomaceno Toribio. 8

#### HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Siendo necesario la presentacion en esta general del apoderado que sea en estas Islas del Subdelegado que fué de la provincia de Cebú D. Rafael Certero de Valdés se servirá hacerlo á la mayor brevedad posible de ocho de la mañana á tres de la tarde para un asunto que interesa á su poderdante. Binondo 20 de Enero de 1860.—Victoriano Jareño. 1

Se anuncia al público, que el dia 29 de Febrero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construccion de una prensa para empacar tabaco y colocacion de la misma en el pueblo de Ilagan en la coleccion de la Isabela, bajo el tipo en progresion descendente de dos mil quinientos cincuenta y dos pesos y cincuenta céntimos con sujecion al pliego de condiciones y presupuesto que se insertan á continuacion. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 18 de Enero de 1860.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que redacta de acuerdo con su Contaduría la Direccion general de colecciones para contratar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital la construccion de una prensa para empacar tabaco y colocacion de la misma en el pueblo de Ilagan en la coleccion de la Isabela.

1.ª Se fija el tipo ó precio máximo para este servicio en dos mil quinientos cincuenta y dos pesos cincuenta céntimos y se adjudicará en el acto del remate al que haga mayor rebaja presentando con las formalidades que se previenen las condiciones 19 y 20 la proposicion mas ventajosa para el Estado.

2.ª El pago se hará mitad oro mitad plata y en dos plazos, el primero luego de darse por buena la obra en el reconocimiento pericial de que habla la condicion 15, y el segundo declarado que sea por el Ilmo. Sr. Intendente la solvencia del rematante á propuesta que remitirá en cuanto sea posible el colector de la Isabela porque conste queda establecida la prensa y en estado de funcionar.

3.ª Previo aviso que el rematante deberá de dar con quince dias: al menos de anticipacion, cuidará la Direccion de ordenar al contratista de conducciones de Cagayan reciba en los buques que envíe al puerto de Lallo en la próxima monzon las piezas de la prensa y materiales comprendidos en la partida 18 y última del presupuesto que se publicará á continuacion de este pliego que fuere necesario remitir desde esta Capital.

4.ª El colector de Cagayan cuidará de que los materiales de que queda hecha mencion sean conducidos desde Lallo á Maquila por el contratista de conducciones del interior con arreglo á la 14.ª, su pliego de condiciones y el de la Isabela facilitará al contratista auxilios para las conducciones desde Maquila á Ilagan jornaleros y demas que necesite siempre que aquel pueda proporcionarlo, todo lo que deberá este de satisfacer en el acto.

5.ª En la construccion de la prensa se emplearán dos pilares y cuatro piezas de molave que se encuentren en buen estado en la comision de aforo de esta Capital cuyo valor de ciento y doce pesos que forman las dos primeras partidas del presupuesto se deducirá del total importe en que fuere adjudicado este servicio.

6.ª El cilindro tendrá cuatro y una tercia varas, de longitud y veinte y seis pulgadas de circunferencia, debiendo ser formado con fierro nuevo, bueno y batido.

7.ª La rosca ó gusano tendrá siete piés y medio españoles de longitud y estará con la mayor separacion posible, esto es de uno á otro diente habrá lo menos la distancia de una pulgada.

8.ª La tuerea ó hembra será formada de bronce bueno y superior y que tenga treinta y dos pulgadas de longitud.

9.ª El tintero será de bronce superior y con buenos estribos en el labio para su mayor solidez y duracion.

10. Todas las piezas de fierro y madera tendrán la solidez y perfeccion necesaria.

11. El contratista se obliga á presentar concluidas y en estado de someterse al reconocimiento que se determina en la condicion 15 en el término de dos meses y medio desde que se le adjudique este servicio todas las piezas que han de construir la prensa.

12. Recibida que sea esta en Ilagan y los demás materiales que se hayan de remitir de esta Capital, el contratista se obliga á colocarla y armarla en el término de cuarenta dias contados desde aquel en que estén recibidas todas las piezas.

13. Para la mencionada colocacion y establecimiento, el contratista pasará al pueblo de Ilagan ó bajo su responsabilidad mandará persona que la efectúe quedando sujeto al resultado del reconocimiento pericial que se determina por la condicion 16.

14. Cumplidos los plazos que se señalan por las condiciones 11 y 12 sin haber llenado el contratista los compromisos que por las mismas se imponen, satisfará una multa de cinco pesos por cada dia que dejase pasar sin satisfacerlos.

15. Concluida la prensa se someterá al reconocimiento de que trata la condicion 11 á cuyo efecto la Direccion nombrará dos peritos, y si estos dieren por mala alguna pieza, ó todas ellas, el contratista las sustituirá con otras ó las reparará hasta que sean de satisfaccion de los peritos, y si aquel no se conformase con el parecer de estos, nombrará otro de su satisfaccion, y si tampoco hubiere acuerdo resolverá sumariamente la Intendencia general.

16. Colocada la prensa y asentada en Ilagan reconocerán toda la obra otros dos peritos nombrados por el colector quienes firmarán con este el acta que se cita en la condicion 2.ª por la cual si resultare que la obra se ha concluido á satisfaccion, se declarará la solvencia del contratista como queda dicho.

17. El contratista se afianzará en la cantidad de mil pesos y en la escritura se hará constar que los fiadores renuncian al beneficio de exencion.

18. La garantia de que trata la condicion anterior estará á responder de cuanto la Hacienda tuviese que reclamar en vista de los reconocimientos que se establecen por las condiciones 15 y 16, de la multa que se fija por la 14 y por los perjuicios que pudieran seguirse á la Hacienda en cualquier otro caso por culpa del contratista muy particularmente si tuviese lugar la negativa al cumplimiento del contrato prevista en la con-

dicion veinte y tres en cuyo caso, quedarian tambien sujetos al resarcimiento debido, que en ella se determina, todos los bienes del rematante.

19. Los licitadores presentarán al Ilmo. Sr. Intendente y Presidente sus respectivas proposiciones firmadas y en pliegos cerrados bajo la fórmula precisa que se designa á continuacion de este pliego, sin cuyo requisito de rigor, no serán admitidas, y llevarán en el sobre la correspondiente asignacion personal.

20. Para poder entrar en licitacion se requiere como circunstancia indispensable que al pliego cerrado se acompañe por separado documento suficiente que justifique haber constituido al efecto en depósito en la Tesorería general de Hacienda pública ó en el Banco Español Filipino, la cantidad de 250 pesos, necesaria para garantir la capacidad de licitador, y del derecho de licitar no se excluye la calidad de chino, mestizo, natural ó extranjero domiciliado.

21. Una vez recibidos los pliegos no podrán retirarse bajo pretexto alguno quedando sujeto á las consecuencias del escrutinio que empezará diez minutos despues de la hora fijada en el anuncio para la subasta, leyendo en alta voz el Sr. Intendente y por el orden en que hayan sido presentadas todas las proposiciones.

22. En el acto de concluirse la subasta, el rematante endosará á favor de la Hacienda el documento de que habla la condicion 20 que no se cancelará hasta aprobarse por la Intendencia la correspondiente escritura. Los demás serán devueltos á los interesados.

23. Si despues de verificado el remate se resistiese el contratista ó rematador á efectuar la obra, se tendrá por rescindido el contrato á perjuicio del mismo y abonará además de los perjuicios que pudiesen resultar á la Hacienda de no llevarse la obra á cabo inmediatamente la diferencia que resulte contra la misma en una nueva subasta, y de no haber nuevo licitador se hará la obra por administracion á perjuicio del rematante.

24. Caso de exigirlo la conveniencia del servicio, se tendrá el contrato por rescindido indemnizando al rematante con arreglo á las leyes vigentes, y si este, solicitara la rescision ó nulidad ó hiciese cualquier otra reclamacion, celebrado ya el remate, esto no impedirá se lleve á ejecucion el contrato, ni las providencias gubernativas que recaigan en virtud de las condiciones 14, 15, 18 y 23 dejándole libre la accion que las leyes le conceden.

25. Los términos que se fijan en las condiciones de este pliego excepto el que determina la 12, se contarán desde la fecha del despacho que por la Intendencia general se pase al contratista participándole quedar aprobada la escritura con que ha de formalizarse el contrato, de cuyo despacho que ha de servirle de título en el ejercicio de su compromiso, se tomará razon en la Contaduría general de Ejército y Hacienda y en la Direccion general y Contaduría de Colecciones.

26. No se admitirá proposicion alguna que altere ó modifique en lo mas mínimo el presente pliego de condiciones.—Binondo 14 de Setiembre de 1859.—El Director general en comision, Genaro Rionda.—El Contador general en comision, Benito Bruzos.

#### MODELO DE PROPOSICION A QUE SE

REFIERE LA CONDICION 18 DE ESTE PLIEGO.

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Reales Almonedas.

D. se comprometo á construir una prensa para el servicio de la coleccion de la Isabela, á colocarla y ponerla en estado de funcionar en el pueblo de Ilagan con estricta sujecion al pliego de condiciones redactado por la Direccion general del ramo y publicado en el Boletín oficial núm. y para acreditar su calidad de licitador, acompaño el documento exigido por la condicion 20 del pliego por el cual consta que ha hecho el depósito que se pide en la misma.

Manila

Firma del interesado.

Es copia, Marzano.

Presupuesto del costo á que podrá ascender la formacion de una prensa nueva en su maderamen, herrages, mano de obra y plantacion de ella en la Isabela, que nosotros el carpintero y

herrero fundidor que suscribimos presentamos á invitacion del Sr. Aforador mayor á saber:

MADERAMEN. Pesos Cs.

Primeramente.—Por dos pilares de molave de seis varas de largo, y diez y seis pulgadas de ancho y doce y media id. de grueso á razon de treinta ps. uno, importan. 160

Item.—Por cuatro piezas de id. para el montante de cuatro varas de largo, diez y seis pulgadas de ancho á razon de trece ps. uno. 52

Item.—Por dos jabonados de id. para el tabladillo de cuatro varas de largo, dos piés de ancho y uno id. de grueso á razon de trece ps. uno. 26

Item.—Por dos piezas de id. para la cadena que viene parte abajo de cinco varas de largo, diez y siete pulgadas de ancho y trece id. de grueso á razon de doce ps. uno. 24

Item.—Por cuatro id. de id. para los togenes de cuatro varas de largo, diez y seis pulgadas de ancho y doce y media id. de grueso á razon de cinco ps. uno. 20

Item.—Por una pieza de narra para el cabrestante de tres piés, con diez pulgadas de ancho y trece id. de grueso. 12

Item.—Por ocho barras á un peso ana. 8

Item.—Por cuatro pedazos de molave para la corrediza, á un peso y cincuenta céntimos uno. 6

Item.—Por un tablon de guijo para la guia. 1 50

Item.—Por una pieza de molave para las tornapuntas y calzos que necesita parte abajo del tabladillo ó encima de la cadena y para el tintero. 7

Item.—Por el maciso de molave para el tintero. 4

Item.—Por el acarreto ó conduccion de la madera. 7

Item.—Por la mano de obra. 230

Suma. 457 50

HERRAGES. Pesos Cs.

Item.—Por los sunchos, pernos de remache, y de tuercas, planchuelas, y clavazones para una prensa entera, incluso la mano de obra. 175

Item.—Por cilindro de buen fierro perfectamente concluido de cuatro y una cuarta varas de largo con el grueso de tres cuartas de circunferencia. 1000

Item.—Por una tuercas de bronce bien concluida. 300

Item.—Por un tintero de id. id. 100

Suma. 1575

Item.—Por la piedra, cal, arena, conduccion de estos artículos y de las piezas de la prensa desde Maquila á Ilagan y jornales para la colocacion de ella. 520

RESUMEN. Pesos Cs.

Maderamen y mano de obra. 457 50

Herrages. 1575

Materiales, conduccion y jornales para su plantacion. 520

Total. 2552 50

Binondo 8 de Junio de 1859.—El maestro fundidor, Tranquilino Reyes.—El maestro carpintero, Pedro Alfonso.—Es copia, Marzano, 3

#### SECCION RELIGIOSA.

DIA 24 DE ENERO.

MARTES. Nuestra Sra. de la Paz, S. Timoteo Obispo y Mártir y S. Soriano Abad.

SANTO DE MAÑANA.

MIERCOLES. La Conversion de S. Pablo Apóstol y S. Ananias Mártir.



SECCION EDITORIAL.

Ayer tuvo lugar en esta Santa Iglesia Catedral la misa de gracia y Te-Deum con motivo de los dias del Srmo. Sr. Principe de Asturias.

Concluido el acto religioso el Esmo. Sr. Gobernador Capitan General interino presenció desde uno de los balcones de Palacio el desfile de las tropas, recibiendo despues en corte a las corporaciones del Estado.

El miércoles de la última semana tuvimos el gusto de asistir a un baile que sin ningunas pretensiones y aun sin preceder convite se dió en la casa-aguada del Batallon de Artillería sita en el pagueo de la Calzada por los galantes y atentos Sres. Gefes y Oficiales de dicha arma. Disfrutando la fresca brisa de una apacible noche, con bastante concurrencia de señoras y tocando la música del batallon se pasaron agradablemente algunas horas, y sabemos que este obsequio piensan dichos señores que se repita en igual dia de todas las semanas.

Sabemos de una manera positiva, que la empresa del nuevo teatro de Quiapo, ha contratado al conocido Sr. Debarr para dar tres funciones de prestidigitacion en aquel local, los dias 2, 5 y 9 del próximo Febrero. Las mejoras últimamente hechas en el escenario y piso de las lunetas debidas a indicacion en un suelto del Boletín oficial, hace esperar habrá en las tres noches referidas una numerosa y escogida concurrencia.

Aviso a los aficionados. En la última plana de este periódico leerán nuestros suscritores un anuncio de sorbetes en la tienda de la Soda. Sin pasion alguna y haciendo la salvedad que de gustos no hay nada escrito, podemos asegurar que en materia de helados y por los que en la noche del último domingo espensia aquel establecimiento, son a no dudar los mejor confeccionados que hasta ahora se han tomado en Manila.

Nos escriben de Cagayan en carta fechada en Tuguegarao el 28 de Diciembre lo siguiente:

Las fiestas de en celebracion del dia de nuestra augusta Soberana Doña Isabel II tuvieron efecto el diez y nueve del mes próximo pasado en los pueblos de esta provincia y en esta cabecera han escedido a cuantas hay memoria.

Invitados por nuestro celoso Sr. Alcalde mayor ningun pueblo ha dejado de llenar a porfia sus entusiastas intenciones por tan caro objeto.

Trasladada la festividad al siguiente dia veinte por disposicion razonable del referido Sr. Alcalde mayor, con el fin de no perjudicar las labores agrícolas, el sábado diez y nueve, a las doce de este, anunció la festividad a las puertas de la Casa Real la música de esta cabecera, cohetes y varios disparos de falconetes en la plaza donde ondeaba en su asta el pabellon Real. A dicha hora, se encontraba la poblacion con vistosos adornos y banderas, distinguiéndose la Escolta, ó sea la serie de arqueria regular que cubre las tiendas de ropas y chucherías que están situadas a derecha é izquierda de la Casa Tribunal.

Anunciados como vá dicho los regocijos, tanto fué el entusiasmo producido en la principalia de esta cabecera al invitarla el Gefe de la provincia para tan debida celebracion, que no cesaban en todas direcciones de oírse vivas a S. M. y cohetes.

Los chinos radicados, adornando las fachadas de sus tiendas, colocaron en la plaza un caprichoso arco de espejos, con adornos, banderas y vasos para iluminacion, con disparos de pólvora y cohetes, previa licencia y precauciones adoptadas por la autoridad.

La Casa Real se engalanó con vistosas y elegantes colgaduras, cubriendo todo el exterior; se improvisó un balcon saliente sobre un gracioso arco transparente que cubria la puerta principal, cubierto aquel con telas de diferentes colores y buen gusto, en donde apareció un magnifico retrato de S. M. la Reina, de tamaño natural pintado al óleo con marco dorado, en cuyo día se estrenó.

El tercio de esta provincia, como cagayanes y como soldados de la Reina, han rivalizado en significar su amor y lealtad, haciendo ellos mismos en las horas francas de servicio un bonito pórtico transparente de arquitectura libre, en el centro y puerta de la Casa Real vieja, su cuartel, sobre el que se leía.—El tercio de Cagayan a su Reina y Señora Doña Isabel II, con un balcon saliente en donde se vió el retrato de S. M. bajo dosel, tremolando en el ángulo superior la bandera Real, además de varios gallardetes y banderines. El resto de todo el frente del

edificio lo cubrieron perfectamente de verde y todo con vasos de iluminacion.

El Gobernadorcillo, justicia y principalia de esta cabecera, animados orgulosamente con los recuerdos de fidelidad a Nuestra Señora la Reina y lealtad al trono de Castilla, construyeron frente a la Casa Real con la gran cantidad de maderas acopiadas para la reconstruccion del tribunal un magnifico teatro de cincuenta varas, poco mas, cada frente de los cuatro, simétricamente hecho, con solidez, cubierto de cogon, con una grande bandera española en lo alto, y un gran targeton transparente de unas quince varas de largo, por cinco de alto, en que se leía.—Tuguegarao.—19 de Noviembre de 1859.—A. S. M. la Reina.

Prolijo sería describir el acertado compartimiento de este improvisado teatro, el lujo y variedad de sus colgaduras y adornos, la multitud de globos, lámparas y luces; sus buenas decoraciones, lujo de los trages, y vistoso conjunto. Se hará mérito del lugar de preferencia y respeto en que separado con balconage de hierro el frente principal adornado con buenas tallas de madera dorada y pintada, habia un gran dosel, bajo el que se veía un retrato de medio cuerpo al óleo, de S. M. Doña Isabel II, adornado con colgaduras, lámparas y virinas.

Al oscurecer de dicho día sábado, se iluminó la poblacion, con innumerables luces y faroles, la Casa Real, el cuartel del tercio, la escolta y otras fachadas, además de los arcos.—La música continuó tocando a las puertas de la Casa Real; los cohetes y disparos de los falconetes se hacian sentir como piezas de montaña. Parecia estarse en una plaza de armas.

Al toque de ánimas, pidió la principalia a nuestro Sr. Alcalde, licencia para empezar con una comedia, cuyo permiso concedió, hasta las diez, hora en que dispuso apagar todas las iluminaciones y que diferentes patrullas rondasen por la poblacion, a fin de evitar incendios. Así terminó la vispera.

Al siguiente dia, temprano, formada la guardia de honor con tambor y oficial frente al retrato de S. M. colocado en la Casa Real, al batir marcha Real la música, se descubrió el retrato de Doña Isabel II, con un centinela a cada lado, enarbolando el pabellon Real con la alegre aclamacion de inmenso pueblo que victoreaba en español y en ibana a S. M. la Reina, confundiendo sus leales vivas con el estampido de los falconetes.

A las ocho, salió de la casa Real la autoridad acompañada del Gobernadorcillo, justicia y principalia entrando en el templo. Concluida la festividad religiosa, a la que asistieron los empleados y españoles estantes, regresó a la Casa Real dicha autoridad y obsequió a la justicia y principalia, como así mismo a los referidos empleados y españoles y continuó la animada poblacion en su regocijo.

A las doce tocó la música ante el retrato de S. M. y conforme salian la justicia y principalia de la Casa Real, arrojaban al pueblo multitud de targetitas en que se leía.—Viva S. M. la Reina.—Viva España.—Viva la Augusta Real familia.

A la noche, en medio de tan entusiasta animacion y adoptadas previamente las medidas convenientes, se elevaron magníficos globos de tela y papel de colosales dimensiones en los que se leían diferentes victores a S. M. la Reina; y en seguida empezaron dos piezas en ibana y castellano alusivas al dia, con intermedios de bailes, músicas y canciones, que a las once en punto terminaron. La poblacion quedó en reposo, contenta y sin que haya que lamentar ningun incidente desagradable.

Las fiestas preparadas para los dias de S. A. R. el Principe, por el crudo temporal no se ejecutaron; y queriendo obsequiar a la Inmaculada patrona, se ejecutaron el dia 8 con grande alegría y en parecidos términos a las reseñadas.

Se ha publicado la Memoria sobre el estado de las obras públicas en España hasta fin de Junio de 1859, por el ministerio de Fomento.

La última Memoria presentada por el director de obras públicas, don Cipriano Segundo Montesino, databa de 18 de Junio de 1856, y la actual comprende los adelantos hechos desde aquella fecha. En carreteras generales, tenemos las de Madrid a Iruñ con 323 kilómetros 885 en construccion; la de Madrid a la Junquera con 732,21 kilómetros concluidos, 6,67 en construccion, 41,30 en proyecto, 12,97 en estudio y 4,30 sin estudiar; la de Madrid a Valencia con 343,87 kilómetros hechos y 4,49 en estudio; la de Madrid a Cádiz con 667,25 kilómetros disponibles, 3,24 en proyecto y 4,39 en estudio; la de Madrid a Badajoz con 294,51 kilómetros habilitados; 34,45 en construccion, 25,47 en estudio y 35 sin estudiar, y la de Madrid a la Coruña con 601,95 kilómetros concluidos; 3,62 en construccion y 30,87 en estudio.

Hay además otras varias carreteras de las denominadas generales hasta el número de 92, que arrojan un total de 7,89 kilómetros construidos, 1,226 en construccion, 250 paralizados, 1,095 en proyecto, 1,667 en estudio y 2,173 sin estudiar; total de longitud de las carreteras generales 14,234 kilómetros.

La Gaceta oficial de la Habana publica el estado de la recaudacion de rentas maritimas y terrestres correspondiente al mes de Agosto del 1859, comparada con el del próximo periodo de 1858. Ascendieron estas en 1859 a 1.471,944 psf. contra 1.325,242 psf. en 1858, lo cual presenta un aumento en favor del presente año de 146,702 pesos fuertes.

La cantidad de carbon importada en Francia en los nueve meses últimos ha sido de 3.386,440 toneladas; de fundicion en bruto han entrado 32,878 toneladas, de cobre 9,045, de plomo 15,747, de zinc 19,017, de estaño 2,421.

El total de esportaciones de Inglaterra en productos metalúrgicos asciende a 21,941,953 libras esterlinas, desde 1.º de Enero a 30 de Setiembre; en igual época del año pasado consistió en 20.121,510.

Durante los tres primeros trimestres de 1859, la Bélgica ha importado 85,328 toneladas de carbon de piedra, 2,078 de hierros fundidos, 1,305 de hierros batidos; la esportacion ha consistido en 2.218,623 toneladas de carbon de piedra, 31,789 de hierro fundido, 42,692 de hierros batidos y rails, 3,193 de fundicion labrada, 1,919 de hierro batido labrado, 6,000 máquinas, 9,746 de zinc en bruto, 6,386 de zinc laminado. En armas portátiles se ha esportado por valor de 7.223,125 reales vellon. El movimiento ha sido mucho mas considerable que en el año pasado. Los ferro-carriles españoles han absorbido muchos rails.

Durante los tres primeros trimestres de 1859, las importaciones de oro en Francia han sido de 585.112,000 francos, y las esportaciones han llegado a 152.976,900; lo cual prueba que han quedado en circulacion 432.135,100 francos en oro mas. Por el contrario la circulacion de la plata se ha disminuido en 152.035,220, pues las entradas han consistido en 166.408,160 y las salidas en 318.443,380. En el año pasado tambien se habia acrecido la circulacion del oro en la cantidad de 280.099,880 francos, lo cual esplica la gran abundancia que se ve hoy de este metal, al paso que la plata va desapareciendo.

El gobierno imperial del Brasil acaba de hacer diversas modificaciones en los aranceles de aduanas respecto a vinos extranjeros.

El consumo del papel en los Estados Unidos es mayor que el de Francia é Inglaterra reunidos. Francia, con 35 millones de habitantes, solo produce al año 70,000 toneladas de papel, de lo que se esporta la sétima parte. La Gran-Bretaña é Irlanda, con 28 millones de habitantes, solo produce 66,000 toneladas de papel. En la América del Norte, con 28 millones de habitantes, se produce 200,000 toneladas de papel. Consume, pues, un norte-americano tres veces mas papel que un inglés ó un francés. En los Estados- Unidos se emplea muy poco papel en empaquetar y otros usos de comercio, destinándose casi totalmente para imprimir libros y periódicos. En seis meses se han impreso 60,000 ejemplares de la Historia de Inglaterra por Macaulay, y se publican 3,000 periódicos políticos ó literarios, que tiran algunos 180,000 ejemplares. En los Estados- Unidos funcionan 800 fábricas de papel, 3,000 máquinas y producen al año 270 millones de libras de papel, que vendidas a 10 céntimos de duro, importan 27 millones de pesos. El trapo necesario para producir este papel, es de 405 millones de libras, empleándose libra y cuarto de trapo para cada libra de papel. Veintiseis países diferentes surten de trapo a los Estados- Unidos, siendo el principal la Italia, que remite la quinta parte del trapo que consume.

ESTADISTICA MINERA DE INGLATERRA.

El Monitor de los intereses materiales publica muy juiciosas apreciaciones sobre la produccion minera de Inglaterra en 1858, que vamos a extractar, para que se vea cuán importante es la riqueza de aquel país en este ramo. Dicho periódico, partiendo de los datos reunidos por Roberto Hunt, en un informe escrito de orden de los señores de la Tesoreria, principia por esponer la produccion de hulla por condados. Sin necesidad de entrar en todos los detalles, diremos que en conjunto asciende toda la produccion a 64.008,649 toneladas, procedentes de 2,941 hulleras.

El valor total de los carbonos, dice el periódico citado, se evalúa en 16.252,162 libras esterlinas, lo cual dá de precio medio 6.25 por cada tonelada de hulla. Este cálculo debe ser algo bajo, por mas fé que merezcan los datos aducidos por Hunt. Los Condados de Durham y Northumberland son los principales focos de la produccion citada, pues ellos solos han dado en 1858, 13.853,484 toneladas. Sabido es que allí están los puertos de Newcastle, Shields, Blyths, Amble, Sunderland, Seaham, Hartlepool, Stockton y Middlesbro.

De tan inmensa produccion solo se han esportado 6.077,271 toneladas, gran parte de las cuales han pasado por el mercado de Londres, donde hay una especie de Bolsa llamada Coal-exchange para tratar esa clase de negocios.

Las explotaciones mas importantes despues de la de Durham son las del país de Gales. La Escocia dá 8.926,249 toneladas, la Irlanda solo produce 120,750.

Clasificada la esportacion por países, he aquí cómo se subdivide:

Table with 2 columns: Países, Toneladas. Lists countries like Francia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Rusia, Austria, Alemania, Prusia, Holanda, Bélgica, España, Portugal, Italia, Mediterráneo, Grecia, Turquía, Africa, Australia, Indias occidentales, Indias orientales, América del Norte, América del Sur, Países diversos, and a Total of 6,077,271.

De la hulla pasa el informe al hierro, y resulta de los datos recogidos que se han sacado 3.456,064 toneladas, procedentes de 617 altos hornos en actividad.

El valor aproximado de esta produccion llega a 10.368,192 libras, a razon de 3 libras por tonelada.

El total del mineral de hierro extraido asciende a 8.040,959 toneladas, con valor de 2.570,701 libras.

He aquí la esportacion que ha habido de hierro fundido:

Table with 3 columns: De Inglaterra, De Gales, De Escocia. Rows for Fundicion, toneladas, Barras, and Rails, with values like 105,242, 2,174, 181,873 for Fundicion.

En cuanto a las minas de cobre, hallanse la mayor parte de ellas situadas en el Cornwall y el Devonshire; la produccion total de las 163 minas explotadas ha sido por el Reino- Unido de toneladas 248,698, por valor de 1.360,922 libras, siendo de 6 1/2 por 100 el rendimiento medio de los minerales.

Además, hay en Swansea mercado de minerales extranjeros, los cuales han llegado a 37,198 toneladas, por valor de 500,805 libras.

La fabricacion del cobre metálico ha sido de 31,611 toneladas, apreciadas en 3.417,149 libras, siendo de 108 libras, 2 chelines el precio medio de venta. Las esportaciones han consistido nada mas que en 6,729 toneladas, por valor de 696,523 libras.

Tambien en el Devonshire y Cornualles hay explotaciones de estaño, del cual se han sacado 10,618 toneladas, por valor de 671,057 libras. El precio medio alcanzado por el mineral es de 63 libras, 4 chelines por tonelada. La produccion total del estaño metálico ha sido de 6,920 toneladas, cuyo valor se aprecia en 823,480 libras, siendo de 119 libras el precio medio del estaño en bloques.

Las esportaciones han consistido en 2,327 toneladas, que han salido principalmente para Francia, Turquía, Estados- Unidos y Rusia; las importaciones, que han consistido casi todas en estaño Banca, procedente de Holanda, han ascendido a 2,955 toneladas de estaño y 628 de mineral y régulo.

Tambien el plomo dá lugar a una produccion bastante regular. Se han sacado 95,853 toneladas de mineral, por valor de 1.370,726 libras, al precio medio de 14 libras, 6 chelines por tonelada. El rendimiento medio de los minerales ha sido 70 por 100. La produccion del plomo metálico ha consistido en 68,303 toneladas, por valor de 1.489,005 libras; el precio medio del metal en el mercado de Londres es de 21 libras, 11 chelines. La esportacion consistió en 19,521 toneladas, y la importacion en 14,139.

De plata solamente se han producido 569,345 onzas, cuyo valor se puede calcular en 156,569 libras, sobre el precio medio de 61 3/8 dineros por onza.

Respecto del zinc hace muy poco tiempo que se conoce su fabricacion en Inglaterra, y la extraccion del mineral consistió el año pasado en 11,556 toneladas, cuyo valor se puede graduar en 36,199 libras esterlinas, al precio medio de 4 libras, 14 chelines, 3 dineros. De zinc metálico se han obtenido 6,832 toneladas con valor de 174,225 libras, al precio medio de 22 libras, 5 chelines. La esportacion ha consistido en 7,712 toneladas.

Es de advertir que los minerales ingleses de zinc no bastan para alimentar los hornos, razon por la cual se llevan tambien de España; las importaciones a Inglaterra han ascendido a 23,725 toneladas.

En resumen, la produccion total de minerales ha sido durante el año 1858 la siguiente:



Table with columns: PRODUCCION (Toneladas), VALOR (Libras esterl.). Rows include Carbon, Mineral de hierro, Hierro fundido, Piritas de hierro, etc.

NOTAS. Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y del de la Administracion, respectivamente a las diez y diez y media de la mañana.

ESPORTACION. PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

Main table listing various goods (Abaca blanco de Sorsogon, Id. corriente, Lupiz, Quilot, etc.) with columns for Valor en Ps. Cnts., Cantidades, and Valor en Ps. Cnts. for the goods themselves.

Como vemos, el valor de tan considerable produccion alcanza a una suma realmente asombrosa, que evaluada en moneda española equivale proximately a rvn. 3.686 millones.

ENTRAN. El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

REVISTA MERCANTIL.

Manila 24 de Enero de 1860.

Pocas alteraciones podremos mencionar desde nuestra última revista. La mayor parte de los artículos de esportacion sostienen sus precios: tan solo el sibucao ha tenido una pequeña alza.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Para Bantoin. El panco Casaysay. Para Cápiz. El bergantin-goleta Rafaela. Para Isla de Panay. El bergantin-goleta Alpes.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, fragata inglesa Hero, de 666 toneladas, su capitán W. Southerland, en 9 dias de navegacion, tripulacion 21, en lastre: consignado a la orden.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Ilocos Sur, goleta española Denia, de 230 toneladas, su capitán D. Mariano Gil, con 16 individuos de tripulacion, este buque salió de esta bahía el 5 del actual y entra de arribada por hallarse haciendo mucha agua.

De Zambales, panco núm. 292 Santa Ana, en 6 dias de navegacion, con 900 cavanos de palay y 100 piezas de baticulin: consignado al patron Eulalio Córpus.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 8 Conso-lacion, en 18 dias de navegacion, con 700 picos de azúcar, 300 id. de abacá, 60 id. de balate, 20 id. de cueros y 20 id. de sibucao: consignado a D. Francisco Vicente, su patron Francisco Edillo.

De Cápiz, goleta núm. 123 Felicidad, en 18 dias de navegacion, con 1400 cavanos de palay y 8000 bayones vacios: consignado al patron José García.

De Zambales, panco núm. 122 Tres Reyes, en 6 dias de navegacion, con 800 cavanos de palay: consignado a D. Faustino Velarde, su patron Juan Bernardo.

De Albay, bergantin-goleta núm. 140 San Rafael, en 4 dias de navegacion, con 710 picos de abacá: consignado al patron D. José M. Araluce.

De Ilocos Sur y Zambales, panco núm. 962 San Guillermo, en 7 dias de navegacion, del último punto en lastre: consignado al patron Juan C. Valentino.

De Sorsogon, goleta núm. 215 Bella Ursula, en 6 dias de navegacion, con 535 picos de abacá, 58,000 bejuocos partidos, 1 arroba y 19 libras de cueros: consignado a los Sres. Russell y Sturgis, su patron D. Antonio Campozano.

De Gasan, panco núm. 439 San Rafael, en 4 dias de navegacion, con 1000 pastas de brea y 7 cerdos: consignado al patron D. Sixto Antonio M. de Leon.

De Albay, bergantin-goleta núm. 21 José Francisco, en 4 dias de navegacion, con 1900 picos de abacá: consignado a D. Manuel Pingol, su capitán D. Feliciano Salcidua, y de pasajeros 10 chinos.

De Matnog, goleta núm. 95 Santa Clara, en 4 dias de navegacion con 400 picos de abacá, 25 trozos de narra, 10 casas de carey y 1 1/2 quintal de cera: consignada a Doña Marina de los Santos, su patron Domingo G. Resurreccion.

De Pasacao, bergantin-goleta núm. 88 Celestina, en 3 dias de navegacion, con 502 picos de abacá y 10,000 bejuocos partidos: consignado a D. Gabino Carranceja, su patron Basilio de los Santos, y de pasajeros 7 chinos.

De Sorsogon, id. id. San José (a) Mirasol, en 4 dias de navegacion, con 1800 cavanos de palay y 2 id. de cacao: consignado a los Sres. Eugster Labhart y Compañia; su patron Cipriano Reyes.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Pangasinan, pontin núm. 138 Rosario, su patron Adriano J. Jorgeo.

Para Masbate, id. núm. 139 Reina de los Angeles, su patron Alejandro Jerusalem.

Para Union, panco núm. 351 Sta. Bárbara, su patron Abraham Arlegui.

Para Calapan, paquillo núm. 49 Sta. Clara, su patron Leon de Mendoza.

CAMBIOS.

Sobre Londres. Letras de Banco 6 m. 4-2. Sobre España 4 p. premio. Idem sobre Hong-kong 14 p. premio. Idem sobre Emuy 16 a 17 p. premio 30 d. v. nominal. Plata 10 a 10 1/2 p. premio.

OBSERVACIONES.

Ultimas ventas.

PETES.

Para Inglaterra.—L. 2 por tonelada de azúcar. L. 1-15 por id. de abacá y cueros. L. 3— por id. de 50 pies cúbicos tabacos y otros efectos.

ULTIMAS FECHAS.

De Madrid. 19 de Noviembre. Londres. 26 id. Paris. 26 id. Estados-Unidos. 10 id. California. 9 id. Australia. 16 id. Julio. Singapore. 5 id. Enero. Hong-kong. 13 id.

PESAS Y MEDIDAS.

Table comparing Chinese and Spanish weights and measures. Columns include Pico, Quintal, Arroba, etc., and their equivalents in other units.

La unidad monetaria es el peso fuerte y su divisor el real de plata que tiene 42 1/2 centavos de peso ó 20 cuartos. El pico y sus divisores son pesas chinas, de uso general en el comercio de frutos del pais.

BUQUES EN PUERTO.

Table listing ships in port with columns: Fechas, Clases y banderas, Nombres, Capitanes, Ton., Procedencias, Consignatarios, Destinos.

BUQUES SALIDOS DESDE EL 9 DE ENERO HASTA LA FECHA.

Table listing ships that have departed since January 9th with columns: Fechas, Clases, Banderas, Nombres, Ton., Capitanes, Destinos.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias a las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos a las seis de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos a las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes a las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los Distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles a las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los Distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.



AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para mañana a las cuatro de su tarde pide visita de salida el vapor inglés CHANJAY con destino a Hong-kong, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 25 de Enero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Se ha recibido en esta Administracion durante la semana próxima pasada correspondencia de las provincias marítimas Cebú, Iloilo y Antique.

Manila 25 de Enero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

El 24 del corriente a las cuatro de la tarde, saldrá para Hong-kong el vapor de la Comp. P. y O. SHANGHAI; admite carga y pasajeros.

Aguirre y C., Agentes. 4

Para ambos llocos, saldrá la goleta S. JORGE dentro de dos dias, admite carga y pasajeros, su arreez entrará en ajuste. 2

La Union y el Porvenir de las familias.

SUB-DIRECCION DE FILIPINAS. Capital suscrito en estas Islas hasta 31 de Diciembre de 1859.

Pesos fuertes. 219,529.

Los Sres. suscritos en el mes de Agosto pueden servirse pasar a recoger las pólizas recibidas de Madrid con los números 44,976 al 44,985.

Manila 20 Enero 1860.—V. Boltri. 2

Almoneda sin reserva.

El que suscribe ha recibido orden para vender en almoneda pública el miércoles 23 del presente mes a la una en punto, por cuenta de quien correspondá, una partida de lámparas colgantes de 4, 2, 5, 4 y 6 luces y un gran surtido de quinqués de sobremesa.—Dichos efectos se venderán en lotes que convengan a los particulares, también hay sillerías de los Estados-Unidos que se rematará al mismo tiempo.—Las dos partidas son de todo lujo.—Los pagos son en dinero al contado y que no esija cambio. M. Abrahams. 2

El colegio español de educacion de Señoritas, se ha trasladado provisionalmente a la calle de Sta. Potenciana núm. 6. 5

En el primer callejon de Jolo del pueblo de Binondo, darán razon de la persona que dá lecciones de francés é inglés. 8

En la calle de San Jacinto se ha abierto una confiteria y neveria de La Union, antigua en la Escolta. Se despachan los dulces a 5 rs. libra y sorbetes de diferentes clases a real copa. Tambien se recibirán encargos de los parroquianos con anticipacion. 5

Se suplica a las personas a quien se presente a servir el cochero llamado Mariano Toribio (a) Buraó, que se ha escapado del servicio del que suscribe, con deuda por varias circunstancias y llevado algunos enseres de guarniciones, lo detengan y den aviso en la carroceria, acerca mas acá del teatro de Tondo donde se le gratificará ó dará las gracias. Ireneo Loiz. 5

Neveria del Polo.

Desde el día viernes 20 del corriente, principiará a despachar diferentes helados desde las seis de la tarde hasta las diez y media de la noche, en la casa-martillo de D. José N. Molina calle de la Escolta piso alto. 5

Los negocios de R. J. Farbridge y C.ª de Manchester desde el 1.º de Enero de 1860, continuarán en aquella plaza con el estilo de Farbridge Holliday y C.ª Holliday Wise & C.ª 44

ALQUILERES.

Se alquilan bodegas en la prensa hidráulica, y dará razon de las mismas el cabeçilla de dicha prensa. 5

En la calle de Cabildo núm. 42, se alquila una habitacion con asistencia. 4

COMPRAS Y VENTAS.

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion a parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta a 1/2 real ejemplar. Ramirez y Giraudier.

Se vende en 200 ps. un carruage de muelles fuerte y en buen estado, con banquito. En esta imprenta puede verse. J. Wüte. 5

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid, pagables en todas las provincias de España, por cantidades y plazos que acomoden a los tomadores. Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los términos siguientes: No escudendo el plazo de 43 dias. . . . . a 6 1/2 % anual Pasando de 45 hasta 90 " a 7 1/2 % " " " 90 " 120 " a 8 1/2 % " Y en las prórrogas ó renovaciones. . . . . a 10 1/2 % Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos a mas abonando intereses a razon de 3 1/2 % anual los pagables a la vista, de modo que los dueños puedan recogerlas el dia que les acomode; y a 4 1/2 % anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 45 dias de previo aviso. J. M. Tuason y C.ª 9

Los que suscriben compran plata al 40 p. por mayor. J. M. Tuason & C.ª

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas a 44 \$ dos reales. Se venden " a 44 " cinco.

Cambio de monedas. Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran a \$ 44-2 rs. Se venden a \$ 44-5.

Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran a \$ 44-2. Onzas de oro se venden a \$ 44-5.

Tarifas de los sueldos que disfrutan los Señores Gefes, Oficiales y clases de tropa de las diferentes armas é institutos de este Ejército con arreglo a la Real orden de 10 de Junio de 1859.

Esta obrita está dispuesta en forma de un librito en 8.º y se espnde en esta imprenta a 2 reales plata.

Sorbetes sin rival.

En la tienda de la Soda, se espnden sorbetes de varias clases, variando casi todas las noches, hechos por mano acreditada en Europa, como podrán convencerse las personas que lo prueben una sola vez. 10

José Clemente, tiene el honor de ofrecer al respetable público su establecimiento de muebles donde se encuentran buenas camas, sofás, butacas y sillas de madera escogida del país, pudiendo asegurar que su precio es el mas barato en Isla del Romero casa n.º 2. 5

Por deshacerse se vende baratísimo cuatro carruages, dos nuevos uno de la fábrica del Sr. Caris y otro de media vida; en la carroceria acerca mas acá del teatro de Tondo darán razon. 5

Se vende ó se dá en arriendo la hacienda de Calatagan en la provincia de Batangas: los que deseen hacer proposiciones, pueden dirigirse a sus propietarios en S. Miguel a la bajada del puente de la Quinta. Roxas hijos en liquidacion. 4

En la carroceria de Carls y C.ª, se venden arañas americanas muy ligeras y de muchísimo gusto. guarniciones tambien americanas muy elegantes y cadenas apropiado para cejaderas. 9

En la tienda del Madrileño, han recibido una partida de seda de colores con volantes muy preciosos, id. negro de gró labrados, id. de glasé de colores con listas ó cuadros, id. de moaré de colores, gró, glasé y tafetan negro por varas, moaré antin en pieza, raso labrado para tapiz de lujo, pañuelos bordados de olan batista, olan en pieza, pañuelos de seda de colores para bolsillo, id. de hilo, gorritos muy preciosos para niños de pecho, cortes de chalecos de seda con muy bonitos dibujos, gabanes de goma sobre seda muy ligeros, id. goma sobre alpaca, zapatos de goma muy buenos para caballeros. 44

En la plaza de S. Gabriel, casa de la señora viuda de S. Pedro, se realiza una partida de libros en blanco rayados a precios sumamente baratos; en donde se halla tambien un gran surtido de vinos y comestibles de Europa, recibidos últimamente por la fragata Reina de los Angeles.

Y se reciben encargos para España en dicha casa por el que suscribe Francisco Garcia Villasanté. 5

En el pueblo de S. José conocido por el Trozo, hay de venta una casa de paja nueva de regular localidad, medianamente construida, con buenos materiales, é inmediata al rio propia para vacaciones; los que gusten comprarla pueden dirigirse al tribunal de dicho pueblo ó indagar por la persona de Tomás Jornales que es el dueño de la espresada casa quien dará su precio. 2

Depósito de fierro.

Planchas de fierro galvanizado para techos, y otros usos; barras de fierro en platina, cuadrados y redondos, y de todos tamaños: calle Real de Santo Cristo, hospital inglés. J. Wüte. 5

Acabado de recibir via de Suez.

Ciudad de Manila.—Escolta. Almacenes de relojeria y alhajas.—Adornos para iglesias.—Instrumentos de música.—Cuadros y estampas.—Papel y artículos de escritorio.—Perfumeria.—Bisuteria.—Tejidos y otros artículos de moda etc. etc.

Lindisimos cortes de vestidos de terciatana de dos y tres faldas para visita y para baile del mejor efecto, última moda en París; id. de gracé de colores así como de moaré para baile y para etiqueta; pañuelos de olan batista de bolsillo para señoras y caballeros; manteletas y de salidas de baile; abanicos de muchísimo gusto; espejos de cara y nuca para señoras hacerse el tocado solas.

Saten y paño negro de seda para pantalones y fracques de etiqueta; cortes y entradas de zapatos, toscanas, botitos, medias botas y botas de suavísimo charol y cabreñeta de la tan afamada obra prima parisiense.

Hay siempre en manos un surtido completo de perfumeria superior; alhajas de oro y de dúblé, reojos y todo lo adherente al ramo para señoras y caballeros.

Artículos de dúblé de plata. Bandejas grandes con preciosos grabados; escribanías; tabaqueras de bandeja con departamento para cigarrillos y buyo; campanillas sueltas; coadores para chá y rólulos para redomas y botellas de vinos.—Artículos de verdadero metal blanco: cubiertos y cucharas sueltas, cucharitas, cucharas para azúcar, cucharones y trullas para pescado etc., etc.

Hay tambien cambayas Lagravé y sombreros de moaré y de última moda; lámparas de moderador perfeccionadas para sobre-mesa. Las mismas pero de suspension con pantalla de porcelana para comedor, bufete ó gabinete de lectura. Las mismas con ademas 6, 9 y hasta doce luces de virinas grabadas; abortantes y arañas de virinas de lo que hay de mas moderno y mejor efecto. 2

En el almacen Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel, hay de venta los efectos siguientes, a precios arreglados:

Aguardiente de espíritu, id. de 28º, anisado superior de Mallorca, id. corriente, jerez superior (varias clases), Málaga, moscatel superior y corriente, licores de varias clases, vino de Valdepeñas, id. de San Julian, tinto Benicarló, pajarete, manzanilla, Pedro Jimenez, coñac superior varias clases, chericordial botellas enteras y medias, champaña, cerveza, vinagre de yema, ginebra, cajas de vino Binalten, id. de id. A icante, id. de id. Madera, id. de id. Oporto, id. de id. Malvasia, jerez de Sevilla por arrobas y medias pipas, canastos de anisete superior de a dos frascos, a menzras empacadas en damajuanas, garbanzos, lentejas, habichuelas de Europa y del país, fideos, bacalao, aceitunas, latas de carne diferentes clases, id. bacalao con tomates, id. de leche, salsa de tomates, sardinas fritas y con tomates, id. de chorizos, id. de alcacúdes, aceite de Castilla en botijas y botellas, frascos dulce de España de 5 1/4 libras, id. mas pequeños, latas dulce de membrillo, jamones de China, id. gallegos, salchichon en latas, barajas del caballito, ajos de España, papel de estraza, frascos de dulce en su jugo, latas de id. al natural.

Aun queda un resto de almohadas que se venden juntas a 5 reales.

En el almacen de la Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel se vende SAL de Europa (unos mil cavanos) toda la partida ó en partidas pequeñas, recibido en bahía. Tambien se vende PAPAS frescas de China recibidas por el bergantin Rivadavia, a TRES REALES canasto, idem de Bengue a VEINTE REALES el pico de ocho a nueve canastos próximamente.

Calle de Anloague núm. 47, se venden:

Escopetas de caza muy finas. Cinturones y cartuchos de revolvers. Cognac, vino Burdeos, cerveza.

En la carroceria del que suscribe, calle real de Dulombayan en el pueblo de Sta. Cruz, a la derecha, se vende en comision una araña americana con vuelta redonda. Se advierte que dicha araña se halla en muy buen estado y no necesita ninguna clase de composicion. Perfecto Fernandez.

En la plaza de S. Gabriel, frente a la casa de Routhier, se vende azúcar refinada y chocolate con canela y sin ella; de la fabrica de Tanduy.

Establecimiento en el murallon Villa de Chiciana y el almacen de la Union en el sitio llamado Baratillo, frente al costado del cuartel del Regimiento núm. 6.

Hay de venta papas muy tiernas y frescas de China recientemente llegadas en el bergantin Gravina, a 6 rs. canasto, como igualmente varios comestibles de Europa y bebidas de todas clases de gusto. 4

Se vende una casa de mamposteria con hornos para coser pan y una tienda espaciosa para su despacho en terreno propio en la calle de Dulombayan de Sta. Cruz, conocida con el nombre de "Tienda de Marianito", y para su ajuste, pueden verse con los dueños que viven en la misma casa. 4

En la calle del Arzobispo núm. 4, se vende una pareja de caballos y un carruage de la fabrica de Carls con banquito. 2

Botica de D. Jacobo Zobel, Manila.

MEDICINAS CASERAS DE JAYNE. CURAS DEBIDAS AL BALSAMO CARMINATIVO DEL DOCTOR JAYNE.

A la primera toma se siente la eficacia de esta medicina. Newton, condado de Miss., Agosto 1, de 1857.

Habiendo experimentado los buenos efectos del bálamo carminativo del doctor Jayne, veo que mereco las recomendaciones que le dan por su eficacia; y yo por mi parte lo recomiendo a todos los que padezcan del vientre, del estómago, etc. H. E. Nichols.

Extracto de una carta de los Sres. W. Isreal é hijo, Brighton, Iowa, Agosto 21 de 1857.

"Mr. Amos Wart estuvo con fujos de vientre, que eran epidémicos aquí y de los que murieron algunos. Con el bálamo carminativo se puso muy pronto bueno." Mandarin, condado de Duval, Fla., Agosto 10 de 1857.

Doctor D. Jayne.—Muy señor mio: He tomado el bálamo carminativo varias veces y con él me he curado de agrios en el estómago, disenteria, calambres y cólicos; y con el expectorante me he curado de resfriados y toses. Mr. Michael Harly y Mr. Geo. L. Acerba recomiendan lo mismo que yo las medicinas arriba dichas. Quedo, etc. C. F. Read.

Se compran caballos de montar, en a plaza de Sta. Cruz, casa donde vivió M.º Ramos, los lunes y juéves, de las ocho a las once de la mañana.

HIELO de venta a un real libra y doce reales la arroba en la Escolta fábrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis a ocho por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

Los bergantines-goletas SAN ANDRES y CELESTINA que estan próximos a fondear en este puerto, se venden por un módico precio y así mismo la goleta CARMENCITA que esta frente a la Riverita, la cual por ser planudo y de poco catado tiene la ventaja de poder sin peligro alguno entrar en cualquier rio. Los que deseen enterarse de sus respectivos inventarios y precios, podrán entrevistarse en la calle Real de Quiapo con Pedro de Leon.

TEATRO NUEVO DE QUIAPO.

Funcion extraordinaria en español para el miércoles 23 del corriente.

Cediendo a las peticiones de a gunas personas y deseando corresponder con agradecimiento, se han decidido algunos aficionados a ejecutar una funcion dramática, venciendo para ello el obstáculo de su timidez y arrojando las dificultades de los escasos elementos con que cuentan y de sus débiles fuerzas como actores, pero confian en la indulgencia del público que les dispensará sus involuntarios defectos. PROGRAMA.

Despues de una brillante sinfonia por la orquesta del maestro Bibiano se abrirá la escena con el drama en dos actos, por D. F. Lumbreras y D. J. V. del Valle, titulado:

LA HERENCIA DE UN VALIENTE.

Intermedio de baile por la graciosa Inocencia y el bolero del teatro.

Seguirá la lindisima pieza en un acto y en verso por D. Juan J. Arenas, titulada:

LAS DOS BODAS DESCUBIERTAS.

Otro intermedio de baile por los mismos boleros. Se dará fin con la graciosa zarzuela en un acto, titulada:

EL REGRESO DE UN SOLDADO.

A pesar de los indispensables gastos que se han hecho para esta funcion de trajes ensayos de la zarzuela y demas, los precios son los siguientes:

Precios de las localidades. Lunetas y palcos. . . . . 4 rs. Asientos de bancos. . . . . 2 rs. Los niños que no pasen de ocho años pagarán en la puerta un real. Los billetes se espenderán en el teatro el mismo día de la funcion desde las ocho de la mañana.

TEATRO TAGALO DE QUIAPO A LA BAJADA DEL PUENTE COLGANTE.

Funcion ordinaria. Para hoy martes 21 del corriente a las siete en punto de la noche despues de concluidos los actos religiosos en la iglesia de San Sebastian, se pondrá en escena la conclusion de la gran tragedia dividida en 10 cuadros, titulada:

LOS DOS PRINCIPIES LUDOVICO Y TORQUIANO.

Despues de la tragedia se cantará el acreditado duo, titulado:

EL GUA.

Dando fin con variados bailes nacionales por el antiguo bolero y por la jóven Inocencia. Precios de las localidades. Palcos y lunetas. . . . . 2 reales. Entrada general. . . . . 4 real. Los billetes se despachan en el mismo teatro desde la mañana de hoy.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.